



Información para familiar o tutor en la hospitalización

Sistema de Visita General

Todo paciente hospitalizado tiene acceso a recibir visitas, éstas deben ser mayores de 12 años. Accederán de 1 persona a la vez, quien debe permanecer en la unidad del paciente y podrán rotarse según el tiempo que estimen conveniente, manteniendo el orden y tranquilidad.

El ingreso es por el acceso principal del hospital ubicada en Avda. Brasil 753.

HORARIOS DE VISITA

DE LUNES A DOMINGO

Piso	Servicio	Horario Establecido
2°	Cirugía	12:00 a 18:00 hrs
2°	Pensionado	10:00 a 19:00 hrs
3°	Medicina	12:00 a 18:00 hrs
3°	UCI	15:00 a 17:00 hrs
3°	UTI	15:00 a 17:00 hrs
4°	CRGO	11:00 a 13:00 hrs 15:00 a 19:00 hrs
4°	Pensionado Maternidad	11: 00 a 17:00 hrs
5°	Pediatría General	Continuo 24 hrs
5°	UTI Pediátrica	Continuo 24 hrs

El horario estipulado queda sujeto a cambios

Atención Comprometida y de Calidad
al servicio de todos



Se podrá restringir el número de visitas, modificar o suspender horarios de visitas según necesidad de cada servicio:

- Paciente con aislamiento de contacto, casos de salud mental, con alguna restricción legal.
- Conducta inapropiada del acompañante, que transgrede las normas del servicio (por ejemplo: si hay 2 o más visitas a la vez con el paciente.)
- Acompañante en estado de ebriedad, bajo efecto de drogas o actitud agresiva física o verbal.
- Brote epidemiológico y/o alerta sanitaria.
- Desastres naturales y/o contingencia de fuerza mayor.
- Eventualidades en cada servicio.

Para solicitar la Tarjeta de Visita:

VISITA
DEVOLVER ESTA TARJETA
AL MOMENTO DEL ALTA

Paciente: _____
Sala: _____ Cama: _____
Acompañante: _____
Fecha de Ingreso: _____

Hospital Base de Linares, su Hospital Amigo.

1. En el servicio donde ingrese el paciente se entregará una hoja de "Solicitud de tarjeta".
2. El tutor o familiar debe acudir a la oficina de la OIRS ubicada en 1° piso en la entrada principal (por Avda. Brasil).



Si el paciente es traslado a otro servicio, se entregará una nueva "hoja de solicitud"; con esta más tarjeta de vista que ya tiene, debe acudir a OIRS para el cambio de tarjeta.

La tarjeta de visita se entregará solo una vez; es responsabilidad del familiar o tutor el cuidado de ésta.

PROGRAMA HOSPITAL AMIGO

Deben ser solicitados en cada servicio clínico.

1.- Acompañamiento adulto a todo:

- Adulto mayor de 60 años.
- Pacientes con discapacidad.
- Excepciones que estime conveniente el médico en conjunto con enfermero/a o matrán/a.

Horario de acompañamiento:

Diurno de 9:00 a 19:00 hrs.

Nocturno de 21:00 a 07:00 hrs, debiendo retirarse de la sala para entregas de turno, procedimiento o necesidad del servicio.

2.- Alimentación asistida para personas:

Adultos mayores 60 años y que no pueden consumir alimentos por sí mismos y que requieran asistencia al momento de alimentarse.

TARJETA DE ACOMPAÑAMIENTO DEL ADULTO - ADULTO MAYOR	
HOSPITAL DE LINARES	
FECHA DE INGRESO	CR
NOMBRE DEL TUTOR	
PACIENTE	
SALA/CAMA	
HORARIO DE ACOMPAÑAMIENTO:	



Horarios de alimentación:

Desayuno 08:30 a 09:00 hrs.

Almuerzo 12:00 a 12:30 hrs.

Once 16:30 a 17:00 hrs

Cena 19:00 a 19:30 hrs

Los horarios de ingreso se podrán ver modificados por necesidad del servicio, consultar a guardia o funcionario si puede ingresar a la sala.

3.- Acompañamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA):

A todo NNA desde el primer día de vida hasta los 19 años 11 meses 29 días, hospitalizados en los distintos Servicios Clínicos (excepción de UPC). Podrá ser 1 acompañante a la vez (madre, padre, persona significativa o tutor).

Horario de acompañamiento:

Diurno de 9:00 a 19:00 hrs.

Nocturno de 21:00 a 07:00 hrs, debiendo retirarse de la sala para entregas de turno.

Servicio Pediatría es de manera permanente.

4.- Acompañamiento diurno y nocturno en etapa final de la vida:

Coordinar en el servicio clínico para el ingreso de la familia o persona significativa, todo el tiempo que sea necesario, siempre y cuando el paciente lo desee y la atención médica y de enfermería/matronería lo permita.

5.- Acompañamiento espiritual:

Todo paciente hospitalizado sin importar su credo, puede solicitar dicho acompañamiento a funcionarios de cada servicio.



6.- Acompañamiento significativo para mujeres o personas gestantes:

Toda paciente en parto y parto podrá recibir acompañamiento por 1 familiar o persona significativa las 24 hrs; En la unidad de puerperio podrá acceder, además del horario de visita, al acompañamiento nocturno de 21:00 a 07:00 hrs.

7.- Entrega de información médica:

El estado diario del paciente será entregado por el médico tratante o residente de manera única y exclusiva al tutor indicado al ingreso, según horario de cada servicio.

Artículos que pueden ingresar para paciente hospitalizado.

- Pañales.
- Toallas Húmedas.
- Artículos de higiene personal (Champú, jabón, cepillo y pasta dental, peineta, presto barba)
- Toalla.
- Calzado ligero y antideslizante (zapatillas, zapatos, pantuflas de goma idealmente con talón)

SE PROHIBE:



-Fumar en cualquier área del establecimiento.



-Tomar fotografías o grabar en las salas de hospitalizados.



-Traer alimentos. (toda excepción debe visada por enfermera/o, matron/a o nutricionista de turno).



-Ingresar con mascotas a cualquier área del establecimiento.



RECUERDE QUE:

- **Se solicita el retiro de pertenencias de valor como joyas, dinero, documentos.**
- **La agresión al personal de salud está penada por la ley N°20.584.**
- **Respetar las normas del hospital y de cada servicio correspondiente.**
- **Colaborar en la prevención de incidentes como Caídas. Como: manteniendo cama frenada y barandas en alto.**